Parcont
Nit 900698189-3

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL

Señores:

ALCALDIA DE SARAVENA - ARAUCA

Ref.: Solicitud de Limitación a MIPYME NACIONAL para participación en el proceso de contratación No. MIN - SVNA - SGGM - 146 – 2026 con objeto **"FORTALECIMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA EN SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS, identificado con cedula de ciudadanía No.72.295.359 de Barranquilla (atlántico) actuando en mi calidad de Representante legal y **LIZETH YAMIL ANGUILA VERBEL** en calidad de Contadora, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.048.279.448 y con tarjeta profesional No. 188408-T actuando en representación de **PARCONT S.A.S** declaramos bajo gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo a los criterios definidos por las normas legales vigentes. Por lo anterior solicitamos a la Entidad limitar el proceso de la referencia a participación de MiPymes NACIONAL.

En constancia, se firma en Valledupar, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

CRISTIAN PARDEY B.
Representante legal

LIZETH ANGUILA VERBEL
Contadora

Dirección: Carrera 13 No. 9A-50
PBX 6053195888 - 3186008445
E mail: cristian.pardey@parcont.com
www.parcont.com
Valledupar – Cesar

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 16:23:48
Recibo No. S000982711, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vKSkVy3EY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PARCONT S.A.S
Nit : 900698189-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 205772
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 9A 50
Barrio : SAN JOAQUIN
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : cristian.pardey@parcont.com
Teléfono comercial 1 : 6053195888
Teléfono comercial 2 : 3186008445
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 9A 50
Barrio : SAN JOAQUIN
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : cristian.pardey@parcont.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de febrero de 2014 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PARCONT S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 03 de marzo de 2017 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 04 del 25 de abril de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de

Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por documento privado del 11 de julio de 2019 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO

Por Acta No. 05 del 29 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ART 2 OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 010 del 19 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR) A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Por documento privado del 31 de julio de 2023 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 012 del 01 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2023, con el No. 53236 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE LA PRESENTE SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE BARRANQUILA (ATLANTICO) A LA CIUDAD DE VALLEDUPAR (CESAR)

Por Acta No. 12 del 03 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2025, con el No. 57730 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tendrá como objeto principal realización y práctica de evaluaciones de medicina general, optometría, audiometría y psicomotriz, requisito indispensable de Ley para que sea expedido el certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para obtener la licencia de conducción y/o el permiso por parte de sanidad militar indumil para el porte y tenencia de armas de fuego, para personal civil y personal de seguridad privada a . través de las administradoras de riesgos laborales, capacitación de trabajo seguro en alturas en los niveles administrativos para jefes de área, básico operativo, avanzado, reentrenamiento y coordinador, certificación de puntos de anclaje, venta e instalación de líneas de vida, mantenimiento de fachadas y cubierta, capacitación especializada en riesgo químico e implementación de sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, consultoría, asesoría, capacitación e implementación de los sistemas de gestión. Consultoría, asesoría, elaboración y capacitación en todo lo referido a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo. Implementación, asesoría y capacitación de los planes de emergencia. Auditorias en los procesos

de gestión integral en las empresas. Capacitación y certificación para trabajos en alturas, espacios confinados a izaje de cargas. Asesorías minero ambientales. Asesorías, capacitación e implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica. Desarrollar todos aquellos programas que colaboren a la atención, diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades ocupacionales, prestar servicios de medicina física y rehabilitación, lectrodiagnóstico, terapia física, terapia ocupacional, psicología, medicina laboral o medicina del trabajo, optometría, fonoaudiología, medicina general, laboratorio clínico suministro de elementos de seguridad industrial, suministro de material médico quirúrgico y elementos de osteosíntesis, dispensación de medicamentos, formación en brigadas de emergencias, primeros auxilios y acciones de rescate. Exámenes médicos ocupacionales, servicios de apoyo logístico, de transporte, organización de eventos, suministro de alimentación y refrigerios, actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales, consultoría y capacitación en sistemas de gestión de calidad, asesoría y capacitación en temas ambientales y de salud, campañas de promoción y prevención en salud y social con la población vulnerable, adulto mayor, primera infancia, infancia y adolescencia, mujeres en periodo de gestación y apoyo en la intervención y gestión social dela población víctimas del conflicto. Capacitaciones en emprendimiento, diseño e implementación de planes estratégicos de seguridad vial, planes de movilidad, intervención al riesgo tránsito y capacitaciones en seguridad vial, planes de gestión de riesgos, programa de bienestar social, laboral e incentivos.

1) la compra, venta, comercialización y distribución de equipo médico, accesorios y suministros tales como a) Equipos y suministros médico quirúrgico b) telas, vestidos, pañales, pañitos húmedos, ropa desechable colchones, sabanas y uniformes médicos, c) suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo, d) equipos y suministros dentales, e) equipos de diálisis y suministros, f) productos para los servicios médicos de urgencias y campo, g) productos de examen y control del paciente, h) productos de centro médico, i) productos de hacer imágenes diagnosticas médicas y de medicina nuclear, j) ayuda para personas con desafíos físicos para vivir de manera independiente, como dispositivos médicos a la medida de ortesis y prótesis, material de osteosíntesis, y todos los elementos afines a la ortopedia k) productos para administración intravenosa y arterial, l) nutrición clínica, m) productos medicinales de deportes n) productos de rehabilitación y terapia ocupacional física, o) equipo y suministros post mortem y funerarios, p) productos de resucitación, anestesia y respiratorio, q) productos para la esterilización médica, r) productos quirúrgicos, s) suministros para la formación y estudios de medicina, t) productos para el cuidado de heridas, u) implantes ortopédicos quirúrgicos. 2) la compra, venta, comercialización y distribución de equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas: a) equipo de laboratorio y científico. b) instrumentos de medida, observación y ensayo, c) suministros y accesorios de laboratorio. d) medicamentos y productos farmacéuticos 3) servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos: a) servicios de asesoría de gestión: servicios de consultoría e interventoría, gerencia de proyectos, gerencia industrial, b) servicios de recursos humanos: desarrollo de recursos humanos, servicios de personal temporal, reclutamiento de personal, c) servicios legales, d) servicios inmobiliarios, d) comercialización y distribución, e) política comercial, f) servicios de administración de empresas. 4) servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento: a) servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones: servicios de apoyo para la construcción, control de plagas, servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, b) servicios de construcción de edificaciones residenciales, c) servicios de construcción de edificaciones no residenciales, d) servicios de construcción pesada, e) servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado. 5) la compra, venta, comercialización y distribución de maquinaria y accesorios para construcción y edificación: a) maquinaria y equipo

pesado de construcción, b) maquinaria para trabajo de desmonte, c) equipo de pavimentación, d) componentes de equipo pesado, e) grúas de elevación, j) equipo y maquinaria de demolición de edificios. g) componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, h) componentes y suministros de manufactura, i) componentes y suministros electrónicos, j) componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, k) componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación l) construcción y transformación de todo tipo de inmuebles, transformación de terrenos urbanizados y no urbanizados para desarrollar en ellos planes y programas de divisiones materiales, urbanización de lotes con servicios, lotes urbanizados, actividades de arquitectura e ingeniería como diseño de edificios, planos de construcción, supervisión e interventorías y construcción de obras, construcción de edificios bioclimáticos, construcción de gaviones, planificación 6) prestación de servicios de atención y cuidado integral al adulto mayor: a) servicio de alimentación, nutrición, hospedaje y servicios de hábitos de vida saludable, b) servicios de política social, c) personas de soporte de prestación de servicios de salud organizaciones y clubes organizacionales, asociaciones y movimientos cívicos. 7) la compra, venta, comercialización y distribución de artículos domésticos: a) suministros y productos electrónicos de consumo, ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas, tratamientos de ventanas, utensilios de cocina domésticos, electrodomésticos y toda la línea de hogar, aires acondicionados, televisores, ventiladores y de más, b) comercialización y suministro de ropa, maletas y productos de aseo personal, ropa, calzado maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, artículos de tocador y cuidado personal, fuentes y accesorios de costura. 8) Diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de obras civiles, arquitectónicas y bienes inmuebles en general : a) realización de mejoras, restauraciones y reparaciones de las mismas, b) la construcción, conservación y reparación de: carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, c) la construcción de redes para extensión y distribución de energía, telefonía, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos, d) el movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, exploración y explotación de minas. excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etc.; e) la plantación, el cuidado y el mantenimiento de: parques y jardines para: viviendas con jardín de uso privado o comunitario. edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos); edificios industriales y comerciales. vegetación para: edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). campos deportivos y de recreación. 9). realizar consultoría e interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental de proyectos y/ o contratos de consultoría y de contratos de obras de construcción de la ingeniería civil: a) realizar estudios, diseños, construcción, y adecuación de todo tipo de obras civiles, de obras de estabilización de taludes, manejo de aguas y control torrencial, unidades sanitarias, pozos sépticos domiciliarios, biodigestores y demás tecnologías de construcción encaminadas al saneamiento básico, b) construcción y optimalización de tecnologías que mitiguen la contaminación de las aguas tales como: lagunas de oxidación, canaletas parshall, vertederos, conexión de los vertimientos y reservorios. c) realizar estudios, diseños y construcción de obras para el aprovechamiento de las aguas lluvias, 10) servicios políticos y de asuntos cívicos, ayuda y asistencia humanitaria, servicios comunitarios y sociales, servicios educativos, lúdicos y de formación: a) formación profesional, b) sistemas educativos alternativos, c) instituciones educativas, d) servicios educativos especializados, e) instalaciones educativas. 11) la compra, venta, comercialización y distribución de instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros: a) materiales didácticos profesionales y de desarrollo b)

decoraciones y suministros del aula, c) equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades, d) instrumentos musicales, piezas y accesorios, e) juguetes y juegos; f) explotación y comercialización de artesanías en general. 12) la compra, venta, comercialización y distribución de equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación: a) coleccionables y condecoraciones, b) equipos y accesorios para acampada y exteriores, c) equipos de pesca y caza, d) equipos para deportes acuáticos, e) equipos para deportes de inviernos, f) equipos deportivos para campos y canchas, g) equipos de gimnasia y boxeo h) juegos, equipo de tiro y mesa, i) equipo para entrenamiento físico, j) otros deportes, k) equipo y accesorios para deportes, k) equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa; m) planeación y organización de eventos de tipo social, comercial, musical y demás. 13) la compra, venta, comercialización y distribución de equipos de oficina, accesorios y suministros: a) maquinaria, suministros y accesorios de oficina, c) materiales y productos de papel, materiales de papel, productos de papel, papel para uso industrial. d)equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, equipo de imprenta y publicación, d) equipos de audio y video para presentación y composición, e) equipo de video, filmación o fotografía, d) medios fotográficos y de grabación, 14) publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios: a) medios impresos, b) material electrónico de referencia, c) etiquetado y accesorios: rótulos, etiquetas, señalización, documentos de identificación, señalizaciones. 15) planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición, servicios banquetes y catering, servicios de comida para llevar y domicilio, alimentación hospitalaria. 16) la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de esta; así como la importación y comercialización de productos extranjeros; la representación en Colombia o en el exterior de empresas extranjeras que manufacturen o produzcan todo tipo de bienes y servicios a fines al objeto social. la sociedad podrá importar y exportar todo lo que requiera para el funcionamiento y mantenimiento de la empresa y en fin de todos aquellos elementos, y productos y suministros cuya distribución y comercialización tienen que ver con el objeto social. 17) la prestación de servicios, de auditorías y consultorías en materias de administración y acreditación de operaciones comerciales de productos, bienes y mercancías, que se realicen dentro del país o que entren o salgan de él; así como a todo tipo de procesos en actividades sometidas al control estatal, servicios de consultoría, gestión y auditoria en materia de administración, comercialización y suministros de bienes y equipos y elementos de protección personal para los sectores de salud, educación, medio ambiente, transporte, minería y demás sectores de la industria y la manufactura, del mismo modo, podrá ejecutar actividades de control y auditoria en sistemas de salud a entidades que administren recursos públicos y privados. 18) la compra, venta, comercialización y distribución de suministro de alimentos, bebidas y tabaco tales como: a) frutos secos, productos de carne y aves de corral, pescados y mariscos, pescados y mariscos, productos lácteos y huevos, aceites y grasas comestibles, chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería, condimentos y conservantes, productos de panadería, alimentos preparados y conservados, bebidas, tabaco y productos de fumar y substitutos, productos de cereales y legumbres, fruta fresca, fruta orgánica fresca ,fruta orgánica fresca, fruta seca, fruta orgánica seca, fruta en lata o enfrasco, pure de frutas, vegetales frescos, vegetales orgánicos frescos, vegetales secos, vegetales orgánicos secos, vegetales congelados, vegetales orgánicos congelados, vegetales en lata o enfrasco, vegetales orgánicos en lata o enfrasco. b) promover y asesorar consultorías y capacitaciones en seguridad industrial, salud ocupacional, medicina preventiva, brigadas de emergencias, capacitaciones en primeros auxilios, acciones de rescate, vertical, vehicular, espacios confinados y materiales peligrosos. 19) la compra, venta, comercialización y distribución de suministro de productos materiales e insumos para adecuación de áreas hospitalarios e institucionales: a) suministro de productos, equipos, elementos, vehículos, maquinaria para uso hospitalario, institucional y profesional. elaboración, adecuación y

acondicionamiento de artículos para rehabilitación y similares, equipamiento médico, sillas de ruedas, rampa enrollable, ayudas ortopédicas. 20) auditorias de cuentas, administración del proceso de facturación, auditoria médica, auditoria de servicios de salud, interventorías sobre programas de promoción y prevención de la salud, interventorías del manejo de los recursos del sistema general de seguridad social en salud, interventorías en contratos ips, Arl, entes municipales y departamentales, brindar asesorías en el montaje de los sistemas de garantía de la calidad, auditoria medica e interventoría ,prestación de los servicios de asesoría y asistencia técnica en los montajes de los sistemas de información para IPS, ARL, EPS y direcciones locales de salud. procesamiento de datos. programas de software y su desarrollo especializado. 21) programas de prevención de las enfermedades: a) programas de prevención de la salud, b) servicios de promoción y prevención a nivel oficial y empresarial y hospitalario, c) programa de salud ocupacional e higiene y seguridad industrial, d) plan de atención básica, e) plan local de salud, f) prestación de servicios en general (hospitalarios e institucionales, etc.) 22) realización de charlas, cursos, seminarios, talleres educativos de promoción y prevenciones salud, mantenimiento y servicio técnico: a) alquiler de materiales, equipos para uso hospitalario e institucional. b) distribución de artículos para seguridad industrial.23) prestación del servicio de aseo y limpieza para hospitales, empresas, hogares, entidades públicas, etc. a) Servicio de lavandería de toda clase de prendas en general, b) suministro de elementos y equipos de aseo, c) servicios de cafetería en general, d) prestación del servicio de jardinería, mantenimiento, implementación de huerto y limpieza de las instalaciones de colegios, escuelas y otras instituciones , prestación de servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, recolección y transporte de residuos sólidos a instituciones públicas y privadas, prestar el servicio de fumigación, desinfección, lavado de tanques y control de roedores, realizar la limpieza de los sistemas de almacenamiento de aguas potable tales como aljibes, pozos profundos, tanques y albercas, prestar el servicio de poda y mantenimiento de árboles en parques urbanos y zonas verdes 24) servicios de educación utilizándola como medio fundamental de sensibilización y concientización, generando programas, capacitaciones, conferencias, foros, cursos, seminarios y talleres dirigidos a toda población vulnerable, étnica, víctimas del conflicto, infancia y adolescencia y tercera edad que requieran capacitación y formación en diferentes temas ambientales, culturales, sociales, económicos y de salud, prestar asesorías y capacitaciones en temas de emprendimiento empresarial y comercial, desarrollar jornadas de prevención de los factores de riesgos que inciden en la accidentalidad vial, prestar los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la implementación de estrategias de educación ambiental y social encaminados hacia una paz estable y duradera, realizar capacitaciones, talleres y foros en temas de derechos humanos encaminados hacia una paz estable y duradera, realizar actividades lúdicas y teatrales alusivas a la protección del medio ambiente, la salud pública y sana convivencia, realizar actividades de apoyo logístico; trasporte, alimentación y estadía para el desarrollo de diferentes actividades culturales , sociales, y ambientales ejecutados por empresas públicas y/ o privadas, realizar acciones para el fortalecimiento de los procesos organizativos en comunidades indígenas, victimas, mineros, afro descendientes, comunidad LGTBI, etnias, población vulnerable y organizaciones de base, suministrar elementos y ejecutar proyectos que promuevan la cultura, la recreación, el deporte y el turismo 25) suministrar papelería, escritorios, sillas, pupitres, útiles escolares, todo lo relacionado con insumos para oficinas, extintores nacionales e importados, extintores rodantes, portátiles, de agua, recargas de extintores polvo químico seco, accesorios de todo tipo en acero, bronce, cobre; comercialización de equipos de salud ocupacional, de higiene industrial, ambiental como equipos y elementos para el diagnóstico, prevención, elementos de atención prehospitalaria, inmovilización y transporte de pacientes, botiquines en general portátiles y de colgar, para hogar u oficina, equipos de primera respuesta, camillas nacionales e importadas, de todos los estilos y materiales, maniquíes de

entrenamiento, chalecos especiales nacionales o importados con logo, bordado, collares ajustables, equipos de respiración, sistemas de inmovilización y transporte pediátrico, estuches para trauma ez, kits bls, kits estériles para quemaduras, elementos de bioseguridad como guantes especiales de diferentes calibres y tallas, mascaras desechables, delantales y overoles desechables, petos, impermeables, monogafas, botas, caretas, protectores auditivos, cascos para eléctricos o brigadistas, todo lo relacionado para dotar la brigada de emergencias, breace de rodilla, chalecos, bolsas especiales para cadáveres, cubeta de plástico, bolsas de papel y plásticas de colores distintivas para disponer residuos orgánicos, inorgánicos, biológicos, metales, reciclables, peligrosos, hospitalarios, papel, industriales, urbanos, etc. equipos especializados de oficina y afines, equipos de cómputo, artículos para oficinas, equipos de video, papelería, impresoras, fax, escáner, fotocopiadoras, suministro de tornes, cartuchos y elementos en general de computación, prendas de vestir deportivo, tipo oficina, calle, gala, convencional como calzado de diferentes materiales, medias especiales, camisas, camisetas, uniformes, cinturones porta pistola ergonómicos, blondas, gorras, accesorios, placas, distintivos, delantales, petos chalecos salvavidas, antibalas, chubasqueros, gafas de seguridad par soldadura, para salpicadera de químicos y en general, polainas, protectores lumbares, uniformes completos, cascos para ciclista, motociclista, accesorios y elementos diferentes para la protección del motocicleta importados y nacionales, forros y talegos de algodón, poliéster, etc, destinados para agentes públicos, de gobierno, policías, agentes de tránsito, enfermeros, médicos, empleados y demás personal que se requiera en telas variadas, bordados, estampados. suministro de desayunos, almuerzos, comida, refrigerios, abarrotes para la alimentación, mercados especiales para emergencias y personal vulnerable, kit básico alimentario. elementos de aseo, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos e insumos agropecuario y veterinarios, material genético animal y vegetal, insumos agrícolas, plántulas, animales vivos, elementos, accesorios, alimento y concentrado para los mismos, elementos y equipos para la apicultura y la pesca, la prestación directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores pecuario, agrícola, avícola, apícola, acuícola y agroindustrial, tales como servicios técnicos, de asesoría y visitas técnicas, veterinario, montajes y adecuaciones de maquinaria y equipos y capacitación de los mismos. producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, agrícolas, forestal, pesca, Prestación del servicio de mantenimiento industrial, suministro de llantas y neumáticos, herramientas en general, ferretería y pinturas, cercas eléctricas, paneles solares, motores, equipos, la comercialización de agregados pétreos, gravas, arenas, bases, subbases, mezclas asfálticas, concretos y en general, todo lo relacionado con materiales de construcción, la sociedad tendrá la prestación de servicios especializados de consultoría, asesorías, educación, formación e investigación en procesos de contratación para personas naturales, privadas y públicas a nivel nacional, en todos los sectores económicos con servicios como: a) evaluación y diagnóstico de empresas en el proceso de contratación con estudio jurídico, financiero y técnico, servicios de alertas de procesos, elaboración de propuestas y representación en el proceso de selección. b) consultoría y asesoría en manejo de plataformas de contratación estatal, montaje de las diferentes etapas de la gestión contractual. c) consultoría y asesoría en inscripción, renovación, actualización y cancelación del registro especial de proponentes de personas naturales, jurídicas nacionales y extranjeras. d) consultoría y asesoría en codificación de bienes y servicios. e) servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos como: servicios de asesoría de gestión servicios de consultoría de negocios y administración corporativa en gerencia de proyectos y gerencia industrial, servicios de recursos humanos desarrollo de recursos humanos. f) servicios legales en servicios de derecho comercial, servicios de responsabilidad civil, servicios de derecho de familia, servicios de participación compensada legal. g) servicios investigación de mercados,

actividades de ventas y promoción de negocios, distribución, exhibiciones y ferias comerciales, política comercial y servicios de comercio internacional. la sociedad desarrollara la realización de cualquier actividad económica licita tanto en Colombia, como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.26) En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a) adquirir, explotar, gravar, ofrecer, prometer en venta y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, fabricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinado a la realización de las actividades antes indicadas; b) representar y agenciar firmas nacionales y extranjeras. c) la adquisición de patentes, marcas, ensenas o nombres comerciales, lemas, licencias y en general cualquier otro derecho relacionado con los signos distintivos y la propiedad intelectual e industrial y adquirir u otorgar concesiones contractuales para su explotación. d) tomar dinero en mutuo y contratar prestamos o créditos para el desarrollo fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos. e) negociar, crear, girar, aceptar, cobrar, protestar, otorgar, garantizar y endosar toda clase de títulos valores. f) celebrar contratos de seguro para cubrir cualquier género de riesgos. g) participar en licitaciones públicas y privadas y celebrar cualquier acto o contrato con entidades de derecho público y privado. h) celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades. i) podrá celebrar contratos bancarios tales como la apertura de cuentas corrientes, apertura de crédito, simple o rotatorio; contratos de depósito regular o irregular, contratar créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento o de personas naturales o jurídicas y en la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas. j) transformarse en otro tipo de sociedad, escindirse o fusionarse con una u otras sociedades. k) fundar o tomar interés como socio o accionistas de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, en las cuales podrá: fusionarse con ellas o absorberlas y celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos, contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado. en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Suministro de ambulancias básicas y medicalizadas nuevas o usadas en todo el territorio nacional. Suministro de ambulancias básicas y medicalizadas nuevas o usadas en todo el territorio nacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00

No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La Sociedad por acciones simplificada estará en cabezada de un gerente, de Libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda hacer reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente es el representante legal de la Sociedad por acciones simplificado, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: —usar de la firma o raz6n social; designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 59602 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS	C.C. No. 72.295.359

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

---

*) Acta No. 04 del 25 de abril de 2018 de la Asamblea 53236 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 05 del 29 de septiembre de 2019 de la Asamblea 53236 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 010 del 19 de abril de 2022 de la Asamblea 53236 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 012 del 01 de octubre de 2023 de la Asamblea 53236 del 16 de noviembre de 2023 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 12 del 03 de febrero de 2025 de la Asamblea 57730 del 10 de febrero de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699
Otras actividades Código CIIU: G4645 G4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PARCONT
Matrícula No.: 120272
Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 13 9A 50
Barrio : SAN JOAQUIN
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.739.589.852,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7020.

CERTIFICAS ESPECIALES

Certifica: Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de noviembre de 2023, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 2.1.5.1 de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 18/03/2026 - 16:23:51
Recibo No. S000982711, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vKSkVy3EY1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FE0460C07338695B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH YAMIL ANGUILA VERBEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1048279448 de MALAMBO (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 188408-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1989**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-DIC-2007 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0302200-00212358-F-1048279448-20100202 0020573477A 1 29831803

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.048.279.448**

ANGUILA VERBEL

APELLIDOS

LIZETH YAMIL

NOMBRES

FIRMA







COPIA CONTROLADA

CEDULA CRISTIAN PARDEY



